CENIT SEGUROS

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Medicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1175198177

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003237	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA U.O.C. N° 3 — Documento: 80006127-6

Domicilio: STELLA MARYS C/ HERNANDARIAS — Localidad: ASUNCION

Tomador: SAMAS SA — Documento: 80025045-1

Domicilio: CERRO CORA Nº 513 / MEXICO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
18/02/2022	00:00 hs de 14/02/2022	24:00 hs de 31/01/2023	352	Gs. 8.377.860

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "ElTomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	136.364
I.V.A. s/Prima	13.636
Premio	150.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	150.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 008-0005 Según Res.: 16/97 Fec. 17/01/1997

Agente: DOHMEN PEREIRA, SONIA MARIA
Dir.: HERNANDARIAS N° 380 C/BUENOS AIRES
Matrícula: 375 Tel: 021 570892

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		150.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/02/2022	150.000
TOTAL		150.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Rosa Catalina Benitez Arca — Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez — Gerente General

SAMAS S.A.

Póliza Nro: 1509003237
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SAMAS SA

Codigo de Seguridad: 1175198177

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

COMANDO DE LA ARMADA U.O.C. N° 3, con domicilio en STELLA MARYS C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 8.377.860.- (Guaranies: Ocho Millones Trescientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Sesenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SAMAS SA, con domicilio en CERRO CORA N° 513 / MEXICO, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N° 13/2022 RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y PRENDAS MILITARES - AD REFERENDUM 2022" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA POR RESOLUCION N° 02/2022.- ID N° 404.525.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución Nº.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>
No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577,